

## MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA PATRIMONIO ECOLOGICO DE LIMA



032-16 RESOLUCION DE ALCALDIA Nº

**MCPSMH** 

C.P. Santa María de Huachipa, 1 9 ABR 2016

## **CONSIDERANDO:**

Que, el art. 20 inciso 17 de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que: Son atribuciones del Alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza"

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 20 INCISO 6 DE LA LEY 27972 LEY ORGÁNICA MUNICIPALIDADES, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA Y LA GERENCIA MUNICIPAL;

## SE RESUELVE:

Art. 1° DAR POR CONCLUIDA A PARTIR DE LA FECHA la designación del Ing. JUAN CARLOS LOPEZ ALIAGA en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE PRIVADAS, CATASTRO Y CONTROL **URBANO** MUNICIPALIDAD DEL C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA, por los considerandos expuestos.

Art. 2°.- Encargar a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás miembros de la Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDADOL C. SANTA MARIA DE MUACH Dr. MARCIAL EURAHUA/CALLANAUPA Lie MIGUEL ANGEL MALAGA CUADROS